

35 HORAS SEMANALES

Desde hace casi cuatro años, los profesionales de Enfermería (Enfermeros/as, Matronas y Fisioterapeutas), así como el conjunto de **profesionales de la Sanidad Pública, vienen sufriendo la imposición de las 37,5 horas semanales. Una medida que en Andalucía se impuso en el 2012 y que tras tumbar reiteradamente el Tribunal Superior de Justicia dicha imposición, con múltiples sentencias,** se ha decidido renovar y revitalizar nuevamente con un acuerdo del Gobierno de la Junta de Andalucía aprobado el pasado 22 de Diciembre de 2015.

Por el contrario, la Comunidad de Castilla la Mancha, con Gobierno también sustentado por el mismo partido político que en Andalucía, es decir, el PSOE, ha establecido por Ley, para los profesionales de la Sanidad Pública la vuelta a las 35 horas desde el pasado 1 de Enero de 2016. También han vuelto a las 35 horas los profesionales de la Sanidad Pública del País Vasco.

Desde SATSE-Córdoba hemos decidido trabajar con firmeza sindical y contundencia política, para volver a las 35 horas semanales, por razones de reconocimiento y recuperación de la dignidad laboral de los profesionales, y también por necesidad de compromiso social con el empleo.

Porque SATSE no permanecerá pasivo ante este nuevo atropello, trabajará por la vuelta a las 35 horas, con la participación de todos los profesionales.

CASTILLA LA MANCHA



35 horas

ANDALUCÍA



37,5 horas por imposición de la Junta de Andalucía

PAÍS VASCO



35 horas

¡¡ Porque los profesionales merecen recuperar su dignidad laboral !!

¡¡ BASTA YA DE DISCRIMINACIÓN EN ANDALUCÍA !!



CÓRDOBA